

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 14 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de indemnización en ejecución de los PNEEA.*

La Oficina Comarcal de Ronda ha emitido una propuesta de resolución de indemnización, en relación con el sacrificio obligatorio de animales reaccionantes positivos de la especie bovina, en ejecución de los PNEEA, y de la indemnización correspondiente derivada de este hecho se comunica que intentada la notificación del siguiente expediente, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan presentar las alegaciones pertinentes, podrán comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Molino, 1c (2.º planta), dentro del plazo de diez días, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Interesado: B11509387.

Expediente: 1022103/1-T.

Málaga, 14 de mayo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»